

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER
FIRMA DEL CONVENIO - "PROGRAMA DE LA PROPIEDAD II FASE"
GOBIERNO NICARAGUA / SUECIA / PNUD.
MANAGUA, 18 DE AGOSTO DE 1998

- Amigos todos:

En nombre de Dios y de Nicaragua.

Durante la campaña electoral del 96, la Alianza Liberal presentó a los nicaragüenses una propuesta para solucionar el grave problema de la propiedad. Prometimos entregar gratuitamente las escrituras de sus propiedades a los pequeños beneficiarios, los verdaderos Sujetos de Reforma Social. Insistimos entonces, y quiero repetirlo hoy, que esto sería así sólo para los verdaderos Sujetos de Reforma Social. Los que no son Sujetos de Reforma Social y se han adueñado de propiedades, de cualquier tipo deberían devolverlas o pagarlas. Esta era nuestra propuesta de Plan de Gobierno para las elecciones del 96.

Nicaragua, con más del 51% de los votos, aceptó nuestra propuesta y nos eligió, para gobernar a partir del 10 enero del 97.

Para dar cumplimiento a esta propuesta de campaña para el pequeño, para el verdadero Sujeto de Reforma Social, debemos identificar estas pequeñas propiedades, medirlas, mojonearlas, registradas en el Catastro Nacional, emitir las escrituras de posesión y registrarlas en los correspondientes Registros Públicos de Propiedad. Y estamos hablando de decenas de miles de propiedad regadas en la geografía nacional. Esta es una gran tarea, y por demás: financieramente muy costosa.

El 27 de mayo del 97 y luego el 25 de noviembre del mismo año hicimos petición de ayuda financiera para esta tarea a la Comunidad Internacional por cuanto consideramos que dar cumplimiento a esta propuesta de campaña, dentro de la solución integral al grave problema de la propiedad, es vital para la gobernabilidad de Nicaragua, para su crecimiento y su desarrollo económico y social.

Recuerdo que las reuniones se efectuaron en la oficinas del PNUD, acá en Managua y asistieron los cooperantes que habían participado en el financiamiento de la Primera Fase del programa de la propiedad (Canada, Holanda, Suecia, US-AID y PNUD) y los que habían mostrado, de alguna forma, interés en contribuir con financiamiento a la Segunda Fase: Alemania, España, Estados Unidos, Japón y Noruega, así como también funcionarios del Gobierno (Vicepresidencia, MIFIN Y MCE).

El convenio que hoy se firma entre la Embajada de Suecia y el Gobierno de la República de Nicaragua, 10 millones de Coronas suecas, equivalentes a US\$1,250,000, será destinado a financiar parte del proyecto denominado "*Programa de la Propiedad II Fase*".

El costo total de esta II Fase será de 5 millones de dólares y abarca un período de ejecución de treinta meses.

Debemos recordar que este programa se inició el 5 de enero de 1998, y ha contado con ofrecimientos concretos de los Gobiernos de Suecia y del Japón así como del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Los Estados Unidos de Norteamérica.

Con sumo agrado he recibo la noticia de que en los próximos días se firmará otro convenio, esta vez con el Japón, por el equivalente a un millón de dólares destinados exclusivamente a financiar las diferentes actividades que conduzcan a la titulación de lotes urbanos a 52,507 familias ubicadas los municipios de Managua, León y Chinandega.

La US-AID ha decidido financiar dos componentes básicos del programa: *la digitalización* y el *almacenamiento en discos ópticos* de toda la información que se ha recopilado en los 140,000 expedientes de reclamos que reposan en el archivo de la OCI; y *resguardar la información* que sobre las propiedades se tiene en aproximadamente 600,000 tarjetas del Catastro Fiscal. Esto permitirá una mejor utilización de la información y una mayor seguridad de la misma.

Por su lado, el BID, a través de un Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable por US\$2,800,000, financia la contratación de la mayoría del personal profesional y técnico que labora en el programa.

El BID está anuente a inyectar nuevos recursos a este programa de la propiedad y estamos seguros de contar con el apoyo de nuestro gobernador ante el BID, el Señor

Ministro de Economía, para lograr que dichos recursos sean una realidad para financiar actividades que se necesitan ejecutar en 1999 y 2000.

Durante la reunión del 27 de mayo de 1997 Don Carmelo Angulo, en representación del PNUD, ofreció un millón de dólares para el programa de titulación que he descrito antes, ofrecimiento que ha cumplido al absorber el financiamiento de todo el personal de apoyo, así como los gastos de operación, mantenimiento, papelería, y otros, lo cual ha sido fundamental para que los profesionales y técnicos hayan contado con los recursos necesarios que les ha permitido realizar sus labores.

La Propiedad en un tema complicado, desde cualquier ángulo que se quiera mirar. Sin embargo, con la asistencia de los donantes y los esfuerzos del gobierno en su propio presupuesto, hemos avanzado en la resolución de este tema complicado.

Nos anima la fe en nuestro pueblo y la confianza que la Comunidad Internacional le brinda a Nicaragua. Esto da fuerzas para continuar el camino que nos hemos trazado de conducirnos hacia un destino de mutuo entendimiento, de respeto a los derechos fundamentales del hombre. Un destino en el que se respete el derecho ajeno; un destino en el que el problema no sea disentir, sino de respeto a las diferencias.

Agradezco, en nombre del Presidente Doctor Arnoldo Alemán, en el mío propio, y en nombre del pueblo nicaragüense a los países y organismos que nos ayudan a restaurar el vigor económico y social de nuestra querida Nicaragua, dañada por calamidades que nosotros mismos nos hemos impuesto.

Agradecemos las muestras de amistad que nos permitirá dar cumplimiento a una de las partes vitales del Programa de Gobierno que prometimos durante la Campaña y por el que votó Nicaragua.

Que Dios bendiga a Nicaragua. Gracias.